

Diego Martinez
Egea

Innovacion

Antonio Raso
y Juarros
Pro.

Libregad

Concejal
Luz
Perez & Hueta
Delgado
Romero
Rebollo & Tam.
Pizarro
Mendez
Peñas
Silchid
Torres
Peralta
Mobiaga

En la M. N. y M. L. Ciudad de Logroño, a veinte y
nueve de Agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve; en
término el oficial primero, encargado del despacho de la secret.
por acuerdo de la Municipalidad, durante la ausencia
del secretario que se halla disfrutando de licencia tem-
poral, se juntaron en la Sala Capitular para celebrar
cabildo ordinario los Srtes. Concejales anotados al
margen y tratar el despacho de los asuntos pendientes

Citacion y Con los porteros de sala se dió cuenta de habido practi-
cado citacion para este Cabildo a virtud de cedula
despachada por el Sr. presidente en el dia de ayer

Acta ant.
Lida que fue el acta anterior quedo aprobada

Exped. formado y se dio el expediente instruido por el Sr. Alcalde
para justificar la calamidad y miseria de este pais.
a virtud de proposicion del Sindico y acuerdo
de la Municipalidad de once de Julio proximo pa-
sado, el que resulta suficientemente probado el
estado de calamidad y miseria en que se halla con-
stituido el pais por la falta de lluvias; y el ofun-
tamiento aprobado todo lo obrado por el Alcalde

Acordó: Que se remita a la Exma. Diputacion
Provincial por conducto del diputado por este
partido a los efectos que son convenientes

